

ADMINISTRACION LOCAL

12264 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a la provisión de la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona de Cáceres.

Dentro del plazo concedido por la Corporación Provincial, en sesión de 21 de febrero del corriente año, para presentación de instancias a los aspirantes a la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona de Cáceres, se han presentado las suscritas por los funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial que a continuación se relacionan, todos los cuales han sido admitidos:

D. Alvaro Redondo Alvarado.
D. Venancio N. Pérez Barquero.
D. José Martín Hidaigo.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados interponer reclamaciones ante la Corporación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Cáceres, 29 de mayo de 1974.—El Secretario general.—4.355-E.

12265 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almazán referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», publica en su número 61 de 27 del actual mes de mayo, las bases integradas que han de regir para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Administrativo de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, figurada en plantilla, con el coeficiente 2,9, y sueldo anual de 104.400 pesetas, más los emolumentos determinados en las disposiciones dictadas para la acomodación de Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local, a los del Estado.

Queda modificado en las bases publicadas, para la expresada convocatoria, cuanto en las mismas se refiere al Reglamento de Oposiciones y Concursos, que en lugar de la fecha de aprobación que figura de 10 de mayo de 1957 que se puso por error, corresponde al Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 29 de junio, número 156).

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia acompañada de los documentos que se determinan, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22-3, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Almazán, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—4.614-E.

12266 RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para proveer una plaza de Aparejador con destino al Servicio de Contaminación Atmosférica.

Por haber justificado documentalmente que se encontraban enfermos en la fecha en que fueron convocados para el reconocimiento médico, la Alcaldía Presidencia ha dispuesto:

1.º Aceptar las reclamaciones formuladas por los aspirantes excluidos del concurso por no haberse presentado al reconocimiento médico don Luis Martín Morejón y don Rafael Saiz Pérez, una vez que sometidos al oportuno reconocimiento en el Servicio de Profilaxis, han sido declarados aptos.

2.º Aprobar la siguiente lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso:

Aspirantes admitidos

D. Cristóbal de Hoyos Postigo.
D. Luis Martín Morejón.
D. Angel César Martínez Conde Ibáñez.
D. Francisco Moya Morales.
D. Aurelio Pérez Folch.
D. Rafael Saiz Pérez.

Aspirante excluido

Don José Llorente Meana.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará compuesto de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Señor Concejal don Juan José Miraved del Valle.

Vocales:

Señor Profesor de la Escuela de Arquitectos Técnicos don Julián Navarro Gutiérrez.

Señor Delegado de Saneamiento y del Medio Ambiente don Lucio Pita Ramudo.

Señor representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos don Alberto Biasco Vilatela.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.

Secretario: Señor Subjefe de Sección don Fernando López Villanueva.

Suplentes

Presidente: Señor Concejal don José de la Viña y Villa.

Vocales:

Señor Profesor de la Escuela de Arquitectos Técnicos don Ricardo Biéba Padilla.

Señor Encargado de la Dirección del Departamento de Contaminación Atmosférica don Joaquín Fernández Castro.

Señor representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos don Luis Álvarez López Cuesta.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don José María García Pérez.

Secretario: Señor Subjefe de Sección don Juan José Manzano Rodríguez.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Fort.—5.228-A.

12267 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico Jefe de Epidemiología.

Admitido definitivamente el único aspirante:

Don Lorenzo Marco Ahuir.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Rafael Laray Mata, Concejal.

Secretario titular Ilustrísimo señor don Germán Lorente Donate, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Fernando Llopis Mezquita, Oficial Mayor.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Lombart Rodríguez y don Vicente Belloch Zimmermann, representantes titular y suplente, respectivamente, del profesorado oficial del Estado.

Don Domingo Espinós Gisbert y don Salvador Tordera Benet, representantes titular y suplente, respectivamente, del Colegio Oficial de Médicos de Valencia.

Don Gabriel Monfort Gómez Médico Vicedecano municipal, como titular, y don Enrique Fuster Gil, Médico Jefe de Servicios, como suplente.

Valencia, 5 de junio de 1974.—El Alcalde.—4.732 E.

12268 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir una plaza de Jefe de Negociado con título superior.

Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir una plaza de Jefe de Negociado con título superior.

Aspirantes admitidos

D. Antonio Domingo Cuerda Montoya.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Reclamaciones. Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Vitoria, 25 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.527-E.